Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor:
Brigadier General José Daniel Gualdrón Moreno
Comandante Policía Metropolitana de Cali
Cali

ASUNTO: ARRENDAMIENTO INSTALACIONES PROPIAS DESTINADAS A LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE UBICADA EN LA CALLE 21 No. 1 N 65, SOTANO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Respetado Brigadier General Gualdrón:

Por medio de la presente manifiesto el interés como representante legal del Restaurante LA SAZON DE RUBY para formalizar contrato de arrendamiento del espacio destinados a los servicios de cafetería y restaurante ubicada en la calle 21 no. 1 n 65, sótano del comando de la policía metropolitana Santiago de Cali.

Dicha cafetería será útil para todo el personal de la Policía, permitiendo accesibilidad al servicio de alimentación y cafetería igualmente brindando seguridad para los usuarios y pondrán contar con gran variedad de productos, entre otros.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que, de acuerdo con sus procesos de contratación interna y la observancia a cabalidad de las normas sobre contratación estatal, decida dentro de su plena autonomía suscribir un nuevo contrato de arrendamiento. De igual manera reiteramos que la presente comunicación tiene el valor únicamente de solicitud y no implica ningún compromiso u obligación adquirida por las partes.

Para cualquier inquietud o solicitud adicional que surja, se pueden comunicar al teléfono celular 313-7873146.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, entrega de alimentos de excelente calidad

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo que una vez adjudicado el inmueble a ofrecer alimentos de excelente calidad teniendo en cuenta que algunos productos son de mayor riesgo para la salud así: ALIMENTOS DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA. Para efectos del decreto 3075 de 1997 modificado y complementado por la Resolución 2674 de 2013 se consideran alimentos de mayor riesgo en salud pública los siguientes:

- Carne, productos cárnicos y sus preparados.
- Leche y derivados lácteos.
- Productos de la pesca y sus derivados.
- Productos preparados a base de huevo.
- Alimentos de baja acidez empacados en envases sellados herméticamente. (pH > 4.5)
- Alimentos o Comidas preparados de origen animal listos para el consumo.
- Agua envasada.
- Alimentos infantiles.

Y los que haya sido incluido por parte del ministerio de salud posterior al decreto antes en mención. Lo anterior con la autorización y visto bueno de las autoridades sanitarias competentes (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA), (Dirección Territoriales de Salud) o con la entidad que ejerza inspección vigilancia y control en el manejo y control de alimentos.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, personal calificado e idóneo

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a tener en forma permanente dentro de su stand de personal que atenderá, personal calificado e idóneo que cumpla con los requisitos de salubridad e higiene; y una vez adjudicado el contrato deberán diligenciar formato para estudio de seguridad que realiza la Seccional de Inteligencia (SIPOL).

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, utilizar insumos y productos de primera calidad

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a utilizar insumos y productos de primera calidad los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes, para lo cual la Policía Nacional podrá ordenar cada vez que lo estime conveniente la toma de muestras para análisis químicos o bacteriológicos en uso o en stock.

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, tener empleados necesarios establecidos en el presente estudio

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo que tendré los empleados necesarios establecidos en el presente estudio evitando traumatismos y demoras en la atención y se compromete hacer entrega al supervisor copia de las hojas de vida del personal que trabajará en la cafetería, copia del contrato, copia de Afiliación a un Fondo de Pensión, Salud y ARL, como cotizante mensualmente, junto con el certificado o comprobante de pago del canon de arrendamiento.

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, informar con anticipación (20 días) cualquier cambio de personal

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a informar con anticipación (20 días) cualquier cambio que quiera realizar con el personal de empleados que labora en las instalaciones y hacer llegar la correspondiente documentación al supervisor del contrato para su aprobación y estudio de seguridad correspondiente.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, cumplir las obligaciones laborales y las del código sustantivo de trabajo

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a cumplir las obligaciones laborales y las del código sustantivo de trabajo, con el personal contratado por su cuenta y riesgo, el cual será a cargo exclusivo del arrendatario incluido salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso de tener vestuario y uniforme el personal que labora en la cafeteria

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a que el personal que labore esté debidamente dotado de su vestuario y uniformado, con los accesorios necesarios para una impecable presentación personal (gorros, guantes, tapabocas, etc.), también debe dotar al personal de uniformes de color claro con su respectivo nombre, prendas de material anti fluido y un sistema de identificación (carnet), el cual se debe de portar en un lugar visible al ingresar a las instalaciones y en los desplazamientos.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar las reparaciones locativas y adquirir tanto el equipamiento como los accesorios

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar las reparaciones locativas y adquirir tanto el equipamiento como los accesorios necesarios cuando las circunstancias lo ameriten previa solicitud al comandante de la Policía Metropolitana de Cali Abstenerse de realizar obras ni modificaciones estructurales sin autorización expresa del contratante.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, desarrollar acciones necesarias para prevenir accidentes

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a desarrollar acciones necesarias para prevenir accidentes para lo cual deberá tener previsto la ejecución de un programa de seguridad industrial y la señalización correspondiente.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, pagar el canon de arrendamiento pactado por adelantado, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a pagar el canon de arrendamiento pactado por adelantado, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes. El incumplimiento da lugar al cierre de forma inmediata del establecimiento, se reanudará el servicio una vez se encuentra a paz y salvo, si es el caso. El pago se realizará conforme a las condiciones del contrato establecido en el estudio previo.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, cumplir el horario para el ingreso de alimentos y proveedores

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a cumplir el horario para el ingreso de alimentos y proveedores se realizará bajo la supervisión del personal de seguridad de las instalaciones, para lo cual se debe permitir la revisión de los vehículos, documentos de los mismos, velando que cumplan con la normatividad vigente Ley 769 de agosto de 2002.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, a ofertar todos los productos relacionados en el presente estudio y a mantenerlos en disponibilidad

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a ofertar todos los productos relacionados en el presente estudio y a mantenerlos en disponibilidad para su comercialización durante la ejecución del contrato y a ejercer el control necesario sobre la calidad del servicio que ofrece generando las acciones necesarias para la oportuna y buena atención del usuario.

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso mantener en completo aseo las instalaciones del servicio de alimentos

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a mantener en completo aseo las instalaciones del servicio de alimentos, el área usada por los usuarios del servicio prestado por el contratista y disposición de residuos sólidos como lo exige las condiciones de higiene y sanitarias vigentes.

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, mantener la Confidencialidad e integridad de la información institucional

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a mantener la Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, garantizare la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.

En virtud del presente contrato, me comprometo a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar el mantenimiento y/o calibración de los equipos asignados

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar el mantenimiento y/o calibración de los equipos asignados (neveras, congeladores, licuadoras y hornos a gas y eléctricos como aquellos que requieren este servicio, para el caso de la calibración donde aplique), certificado por la Organismo Nacional de Acreditación Colombiana - ONAC, mínimo una vez durante la ejecución del contrato, o cuando se requiera por fallas técnicas, registrando el servicio prestado (mantenimiento, calibración y/o verificación), aclarando parámetros como: cantidad y tipo de refrigerante, aceites lubricantes, entre otros, con su respectiva certificación de mantenimiento y/o calibración al supervisor del contrato.

Los residuos retirados deberán ser entregados a un gestor acreditado por la autoridad ambiental para el manejo de éstos, quien certificará el tratamiento aplicado, indicando la cantidad de residuos retirados y la fecha correspondiente a la certificación, la cual deberá ser entregada al supervisor, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.2.1 .15.1 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 que expide el Presidente de la República de Colombia "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", y el Decreto 284 del 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar mantenimiento del ducto de escape de los gases y vapores de la campana de extracción

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar mantenimiento del ducto de escape de los gases y vapores de la campana de extracción (a todas las campanas para remover la grasa, en filtro, extractores de grasa o ventiladores especialmente diseñados para remover los vapores de la grasa y crear, a la vez, una barrera con el fuego), con una periocidad mínimo de cada tres (3) meses a partir del inicio de la actividad productiva, o por saturación de la misma que exija realizar el mantenimiento en menor tiempo a lo establecido, procedimiento que debe realizarse por la empresa a cargo, conforme a la guía técnica GTS-USNA Sectorial 009 del 2007- ICONTEC.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso Eliminar, Prohibir uso de bolsas plásticas, como acción contundente para el manejo de residuo y uso de pitillos plásticos.

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a

- Eliminar el uso de las bolsas plásticas, como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales.

- Prohibir el uso de pitillos plásticos como medida de conciencia sobre el daño a los recursos naturales y el desperdicio incontrolado de las ciudades que terminan en rellenos sanitarios sin ningún aprovechamiento.

- Eliminar el uso de mezcladores plásticos.

- Prohibir el uso de envases, portacomidas y cualquier recipiente de poliestireno expandido (ICOPOR), para realizar la sustitución de estos elementos o productos, por materiales que no contaminen el ambiente.

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, devolver el inmueble, el equipamiento y utensilios entregados en óptimas condiciones, y a responder por pérdidas o daños.

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a devolver el inmueble, el equipamiento y utensilios entregados en óptimas condiciones, y a responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad sobre los bienes inventariados de propiedad de la Policía Nacional, así como por los daños o perjuicios que cause a terceros. Es de aclarar que los elementos entregados bajo su custodia y cuidado es su responsabilidad garantizar el buen uso y su conservación.

Atentamente,

Blanca R Giron
BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, a que todo el material que se entregará a la Policía Nacional sea de forma digital o en medio reutilizable

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a que todo el material que se entregará a la Policía Nacional sea de forma digital o en medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "Política Cero Papel" (aplica a los contratos que deben presentar informes digitales, información digital y o facturas físicas y magnéticas)'.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, a que la prestación del servicio de cafetería tipo gourmet, se hará de lunes a domingo en forma continua y en el horario establecidos por la MECAL

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a que la prestación del servicio de cafetería tipo gourmet, se hará de lunes a domingo en forma continua y en el siguiente horario mínimo:

LUNES A SÁBADO: El servicio debe iniciar a partir de las 06:00 horas hasta las 20:00 horas

Nota: Se podrá extender el horario de la noche hasta que estime conveniente previa coordinación con el Supervisor del Contrato o por necesidad del servicio.

DOMINGO: La prestación del servicio debe iniciar a partir de las 07:00 horas, con cierre como mínimo a las 18:00 horas, Se podrá extender el horario hasta que se crea conveniente, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Igualmente, en días especiales, como son los llamados alistamientos, se deberá coordinar con el supervisor del contrato, el horario de atención a usuarios para el personal que queda laborando en las instalaciones.

Así mismo, me comprometo a atender y a tener la disponibilidad en las instalaciones para los servicios especiales o eventos si se llegaren a necesitar (celebración de reuniones de trabajo y otros).

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, cumplir las normas de seguridad para el uso del restaurante y cafetería

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a cumplir las siguientes normas de seguridad para el uso del restaurante y cafetería, así:

- No se debe permitir el acceso a la cocina a menores de 10 años sin la compañía de un adulto.
- Se deberá tener un botiquín de primeros auxilios con material para curaciones, en caso de urgencia.
- Se debe contar con los elementos necesarios para mitigar riesgos como son:

1. HERIDAS POR CORTES Y PINCHAZOS
2. ACCIDENTES POR CAÍDAS Y RESBALONES
3. CONTACTO TÉRMICO Y QUEMADURAS
4. RIESGOS BIOLÓGICOS

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, garantizar que los detergentes, desinfectantes y demás sustancias utilizadas en el servicio de cafetería estén debidamente identificados y guardados

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a garantizar que los detergentes, desinfectantes y demás sustancias utilizadas en el servicio de cafetería estén debidamente identificados y guardados de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y fuera del área de procesamiento de los alimentos.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, que servicio de restaurante debe contar como mínimo con venta de desayuno, almuerzo y cena todos los días de la vigencia del presente contrato

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo que servicio de restaurante debe contar como mínimo con venta de desayuno, almuerzo y cena todos los días de la vigencia del presente contrato, así mismo se deberá anexar listado de los productos y precios ofertados:

De cafetería, restaurante y otros productos alimenticios, para lo cual, se tomará como referente los precios del mercado y las necesidades de la población objeto del presente estudio.

NOTA: me comprometo a colocar los precios ofertados en un lugar visible para el público (todo cambio que se genere en los precios, deberá ser informado al supervisor del contrato, con el propósito de hacer los ajustes correspondientes).

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, a velar por el cuidado de los elementos utilizados en sus actividades y además

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a velar por el cuidado de los elementos utilizados en sus actividades y además, los equipos de prevención y de extinción de incendios (extintores).

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, a no vender bebidas alcohólicas, instalar máquinas de juegos de azar o suerte o aleatorios

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a no vender bebidas alcohólicas, instalar máquinas de juegos de azar o suerte o aleatorios, ni expender sustancias que produzcan dependencia física o síquica.

Atentamente,

Blancol R. Giron
BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar desinfección general en las instalaciones relacionadas en el objeto, como mínimo tres (3) veces durante la vigencia del contrato

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar desinfección general en las instalaciones relacionadas en el objeto, como mínimo tres (3) veces durante la vigencia del contrato empleando los plaguicidas que cumplan con las normas y registros sanitarios establecidos, sin perjuicio a la salud y al medio ambiente. (presentar documento o plan de desinfección)

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar el tratamiento de los residuos especiales, desde la generación, almacenamiento, recolección, transporte, separación y disposición final

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar el tratamiento de los residuos especiales, desde la generación, almacenamiento, recolección, transporte, separación y disposición final, así como lo expresa la Resolución 02309 de 1986 "Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la parte 4a. del Libro lo. del Decreto Ley 2811 de 1974 y de los Títulos I, II y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales", y deberá hacerse responsable por la contaminación, sus consecuencias y sanciones. Por ende, el manejo de los residuos especiales (grasas, sedimentos aceites, sólidos y demás que sean de origen de la prestación de servicios de cafetería y restaurante), así como de cualquier tipo de contaminación ocasionada por éstos, y por [as consecuencias que se pueden originar sobre la salud humana o sobre el medio ambiente, sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar y sean impuestas por la autoridad ambiental de la citada Resolución 02309 de 1986.

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar vertimiento de sustancias peligrosas

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar vertimiento de sustancias peligrosas, "se prohíbe el vertimiento, la disposición, o permitir que se disponga directamente o indirectamente a la red de alcantarillado público y/o de cuerpos de agua de uso público o privado cualquier residuo o sustancia sólida, liquida o gaseosa que sea considerada peligrosa", según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, expedida por el presidente de la República de Colombia, o norma que la modifique o sustituya.

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar un plan de gestión integral de residuos no peligrosos aprovechables

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar un plan de gestión integral de residuos no peligrosos aprovechables, (30 días después de la firma del contrato), donde se establezca en cumplimiento a las diferentes regulaciones ambientales y el adecuado manejo que se realizara a los mismos.

NOTA: Los residuos sólidos deben ser removidos frecuentemente de las áreas de producción y disponerse de manera que se eliminen la generación de malos olores, insectos y roedores.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, instalar puntos ecológicos o contenedores dentro del establecimiento

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a instalar puntos ecológicos o contenedores dentro del establecimiento, con el fin de realizar la separación de los residuos aprovechables y peligrosos, plenamente identificados de acuerdo a los volúmenes de generación, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Política Ambiental de la Policía Nacional, la Resolución 02309 de 1986 expedida por el Ministerio de Salud, conforme el artículo 35 "Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del procedimiento en materia de Residuos Sólidos Especiales", y en atención a la Resolución 2184 de 2019 'Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" De conformidad con los dispuesto en la Resolución 2640 de 2007 que expide el Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario — ICA "Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano' el arrendatario deberá realizar el manejo adecuado de los residuos orgánicos (lavazas), generados durante la ejecución del contrato, acorde con lo dispuesto por el Instituto Colombiano Agropecuario — ICA, para lo cual deberá llevar un control de generación y disposición de los mismos, y presentar informe al supervisor del contrato de manera mensual en el que especifique cuál es el tratamiento o disposición aplicada, garantizando que no se utilice para la alimentación de ganado porcino.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, garantizar que todas las sustancias químicas posean rotulo de identificación

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a garantizar que todas las sustancias químicas que se utilicen para la prestación de servicio dentro de las instalaciones policiales, posean rótulo de identificación y las hojas de seguridad, especificando los siguientes ítems:

✓ Identidad del producto
✓ Información sobre componentes
✓ Identificación de peligros
✓ Primeros auxilios
✓ Inflamabilidad y explosión
✓ Medidas en caso de derrames o escapes
✓ Manipulación y almacenamiento
✓ Control de exposición / protección personal
✓ Propiedades físicas y químicas
✓ Estabilidad y reactividad
✓ Información toxicológica
✓ Información ecológica
✓ Consideraciones relativas a la eliminación
✓ Información relativa al transporte
✓ Informaciones reglamentarias

Esta información deberá ser allegada en idioma español al supervisor del contrato, en aras de atender efectivamente cualquier situación de emergencia, conforme al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar tratamiento previo de vertimientos, conforme con los parámetros fisicoquímicos de monitoreo y sus valores límites máximos permisibles

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar tratamiento previo de vertimientos, conforme con los parámetros fisicoquímicos de monitoreo y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domesticas (según resultados de laboratorio de análisis físico químicos de las aguas residuales no domesticas), por ende, deberán ser objeto de tratamiento previo, mediante un sistema adecuado y permanente que garantice el cumplimiento en todo momento de los valores de referencia, conforme a lo señalado en el artículo 16 de la Resolución 0631 de 2015, expedida por el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible "Por el cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar mantenimiento de la trampa de grasa (externa o fija) de acuerdo a los controles operacionales que establezca el responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional o el técnico, tecnólogo o profesional en temáticas ambientales

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar mantenimiento de la trampa de grasa (externa o fija) de acuerdo a los controles operacionales que establezca el responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional o el técnico, tecnólogo o profesional en temáticas ambientales (a partir del inicio del contrato y la prestación del servicio). Los residuos retirados deberán ser entregados a un gestor autorizado por la autoridad ambiental para el manejo de los mismos.

Atentamente,

Blanca. Rubi Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, realizar con personal técnico idóneo, el mantenimiento de la trampa de grasa (portátil)

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a realizar con personal técnico idóneo, el mantenimiento de la trampa de grasa (portátil) con una prioridad diaria (a partir del inicio del contrato y la prestación del servicio).

El personal que realice el mantenimiento y limpieza de las trampas de grasas, deberán tener todos los elementos de protección personal adecuados para su limpieza (como guantes, botas, overol, protector respiratorio teniendo encuentra los olores que se generan), de igual forma el personal debe estar capacitado en la limpieza de trampas de grasas y saneamiento básico, preferiblemente que la limpieza y mantenimiento las realice una empresa especializada en el tema.

NOTA: La limpieza de los residuos generados en las trampas de grasa será asumida por el contratista

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, a que el personal bajo mi responsabilidad, tendrá capacitaciones en temas ambientales

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a que el personal bajo mi responsabilidad, tendrá capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.

Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y/o al final del contrato, serán asumidas bajo su responsabilidad.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, a dar disposición final de aceites de cocina usados en cumplimiento a la Resolución 0316 del 2018

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a dar disposición final de aceites de cocina usados en cumplimiento a la Resolución 0316 del 2018 emitida por el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible "Por el cual se establece las disposiciones relacionadas con la disposición de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

Blanca R. Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com

Santiago de Cali, 20 de diciembre 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Compromiso, adquirir bajo mi propia cuenta y riesgo, materias primas, mercado y todos los bienes o los demás insumos que necesite o requiera para el funcionamiento del servicio de cafetería tipo gourmet

Por medio de la presente manifiesto que en calidad de representante legal me comprometo a adquirir bajo mi propia cuenta y riesgo, materias primas, mercado y todos los bienes o los demás insumos que necesite o requiera para el funcionamiento del servicio de cafetería tipo gourmet, para dar cumplimiento a su obligación contractual liberando de hecho al arrendador de cualquier responsabilidad frente a terceros por obligaciones adquiridas por el futuro arrendatario.

Atentamente,

Blanca R Giron

BLANCA RUBIELA GIRON
CC No 31449156
TELEFONO 3137873146
DIRECCION Carrera 2N No 21-93 Barrio el piloto
Correo electrónico: rubygiron122@gmail.com